

ANEXO E

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA LICENCIA, FORMULARIO E-170A Y
MODIFICACIONES

Resolución AN No. 12824 -Elec de 11 de octubre de 2018

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

FORMULARIO E-170-A



SOLICITUD DE LICENCIA PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

De acuerdo a la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 la construcción y explotación de plantas de generación distinta a la hidroeléctrica y geotermoeeléctrica quedan sujetas al régimen de licencia.

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Nombre de la Empresa o de la persona natural: DACONAN SOLAR, S.A. ✓

1.1. Persona Natural (Número de cédula o pasaporte):

1.2. Persona Jurídica (Datos Registrales):

1.2. Ficha: 845621 documento 2684389

1.2. Presidente: OSCAR E. DACOSTA PETROCELLI , CED. 9-711-2146

1.2. Representante Legal (nombre y cédula o pasaporte): OSCAR E. DACOSTA PETROCELLI , CED. 9-711-21462.

Domicilio: Bella Vista, El Cangrejo, Edif. Porto Bello, Rep. De Panamá.

3. Teléfono: 66751760

4. Fax: 225-0436

5. Correo Electrónico: info@istmosolar.com

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del Proyecto: PROYECTO DACONAN SOLAR ✓

INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 240 KW DE POTENCIA NOMINAL, CONECTADA A RED INTEGRADA EN Corregimiento de La Peña (Caserío Rincón Largo), Santiago

2. Capacidad instalada en MW: 0.240

3. Número y tipo de unidades: 1.

4. Combustibles que serán utilizados: Energía Solar Fotovoltaica.

5. Otra fuente de energía primaria (si fuese aplicable):

6. Ubicación geográfica: Corregimiento de La Peña (Caserío Rincón Largo), Santiago ✓



Zona: 17P
 Abcisa: 495054.10 m E
 Norte: 901265.32 m N

7. Utilización o destino que se dará a la energía eléctrica:

La energía eléctrica se inyectará en la red de distribución EDEMET de la compañía Gas Natural Fenosa.

8. Características generales de las obras civiles:

Caseta para inversores

Zanja de aproximadamente 100 m para la canalización subterránea de la línea de evacuación de la energía generada.

9. Características generales del sistema de generación:

Instalación de generación de energía eléctrica a partir de módulos solares fotovoltaicos

La instalación proyectada estará formada por 1,152 módulos solares fotovoltaicos de 255 Wp (vatios pico), teniendo así una potencia pico total de 293.760 kWp.

Nota: La potencia pico de un módulo fotovoltaico, se define como la máxima potencia eléctrica que éste puede generar bajo las siguientes condiciones estándares de medida:

- Irradiación: 1000 W/m²
- Temperatura de célula: 25° C
- AM: 1.5

El acoplamiento de la energía producida a la red de distribución se realizará mediante 4 inversores trifásicos, de la marca KACO modelo Powador 72.0 TL3 Park XL con una potencia nominal de 60 kW, lo que equivale a una potencia nominal total de 240 kW.

10. Características generales de cualquiera facilidad de transmisión, transformación y distribución de la energía eléctrica asociada al mismo:

Se prevé una conexión en media tensión a la red de distribución de la Cía. EDEMET.

11. Plazos dentro de los cuales se iniciarían y conducirían las obras e instalaciones. Agregar en hoja a parte cronograma esquemático de las principales actividades del proyecto:



CRONOGRAMA DE MONTAJE DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

| Mes | Dic | | | | | Ene | | | | Feb | | | | mar | | | |
|--|-----|---|---|---|---|-----|---|---|---|-----|----|----|----|-----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| TAREAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción de Materiales, replanteo y montaje de medios auxiliares | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Montaje de estructura soporte | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Montaje de canalización | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación del cableado de Corriente Continua | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Montaje módulos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Montaje inversores | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Montaje caja de conexiones | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conexión y Puesta en marcha (Previa obtención de permisos oportunos) | | | | | | | | | | | | | | | | | |

12. Plazo de duración de la licencia que se solicita, incluyendo el periodo de construcción: 40 años.

13. Descripción de las servidumbres requeridas: (Incluir plano a escala mínima de 1:10,000 y tenencia de la tierra)

No requiere

14. Requerimiento y uso de agua.

No es necesario.

III. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD:

1. Fotocopia de la célula o del pasaporte del solicitante (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).
2. Certificado de Registro Público (original) de la sociedad, que detalle Escritura Pública de constitución, datos registrales, directores y dignatarios, representante legal y poderes.
3. Declaración Jurada del Tesorero de la sociedad solicitante, que contenga un listado con el nombre y cédula de las personas naturales que controlan el 100% de las acciones o cuotas de participación al momento de la solicitud y con indicación de la participación de cada persona con relación al total de las acciones o cuotas. Si se trata de accionistas representados por personas jurídicas, el tesorero deberá incluir en su declaración el nombre de la sociedad tenedora de las acciones y el nombre y cédula de las personas naturales que sean tenedoras de las acciones o cuotas de participación de estas sociedades y así sucesivamente hasta que se demuestre quién es la persona natural tenedora de las acciones.

5



4. Título de propiedad, constancia de alquiler del predio donde se instalará la central o bien, la anuencia del propietario del bien inmueble sobre su utilización para el desarrollo del proyecto.
5. Documento emitido por una entidad que sea reconocida por la Superintendencia de Bancos, mediante el cual se acredite la solvencia económica y financiera y la capacidad del solicitante y/o sus acciones de aportar, como mínimo, el 30% de la inversión necesaria para la nueva planta a instalar, la cual debe ser basada en costos internacionales de plantas de generación de acuerdo a la tecnología empleada.
6. Descripción del proyecto en el que se indique la tecnología que se va a utilizar.
7. Carta de intención de la empresa que se encargará de la operación de la planta, la cual deberá tener una experiencia mínima de 2 años como operador de generación de similar tecnología.
8. Carta de intención de la empresa que se encargará de la ingeniería y diseños de la planta, la cual debe tener una experiencia mínima de 5 años como diseñador de centrales de generación de similar tecnología.
9. Estrategia que describa la obtención del combustible que utilizará la planta, la cual, de ser necesario, debe acompañarse de la carta de intención de la empresa que lo proveerá.
10. Esquema propuesto para la conexión a la red de transmisión o distribución.
11. Mapa en escala 1:50,000 y croquis de la ubicación aproximada de las estructuras principales del proyecto.
12. Información detallada de la conexión a la red de transmisión o distribución.
13. Plano a escala mínima de 1:10,000 que describa las servidumbres requeridas.
14. Copia auténtica de la resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente mediante la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto para el cual se solicita la licencia.
15. Copia auténtica del Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Autoridad Nacional del Ambiente.
16. Nota de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. o de la empresa distribuidora donde se otorgue su conformidad o autorización para la conexión del proyecto.
17. En caso de licencias para generación eólica, debe presentar documento que acredite la realización de mediciones de viento en el sitio, a diferentes alturas, que permitan determinar mejor el tamaño y características de los aerogeneradores y su distribución espacial.
18. En el caso del solicitante que opte por la licencia provisional, deberá aportar un cronograma que detalle las actividades a realizar para la obtención de la licencia definitiva, conforme al formato que se encuentra como anexo al presente formulario.



19. Adicionalmente, en el caso de solicitudes de licencias para generación eólica, dicho cronograma debe incluir el periodo de medición de vientos y debe aportar informes trimestrales de avance de las mismas.

[Handwritten signature]

Firma del representante legal o persona natural

21/1/15

Fecha

El presente Documento es fiel copia de su Original Según
Consta en los archivos centralizados de la Autoridad
Nacional de los Servicios Públicos.
Dado a los 15 días del mes de Julio de 2015

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA